



Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 26 de mayo de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •

*EDICTO de 28 de mayo de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.* (2008ED0440)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 206 m<sup>2</sup>.

Finca: Dos solares unidos en la calle de La Luz, antes veintinueve y treinta y uno, hoy señalado con el número veintinueve de gobierno, en la Aldea de San Benito de la Contienda, en este término. Ocupa una superficie inscrita de veinticuatro metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral, es de doscientos seis metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Joaquín Rodríguez Martínez, hoy casa en calle La Luz, 31, de Juan-Manuel Estévez Méndez; izquierda, con finca registral 9376, hoy casa en calle La Luz, 27, de Francisco López Rodríguez, y con la calle de su situación; y fondo, con calle Monte Alto

Inscripción: Tomo 561, libro 194, folio 61, finca número 9307, inscripción 1.

Titular: D.<sup>a</sup> María Rodríguez Pinto, D. Antonio-José Rodríguez Rodríguez, D. Pedro Rodríguez Rodríguez y D. Tomás Rodríguez Rodríguez.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 28 de mayo de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •

*EDICTO de 29 de mayo de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.* (2008ED0439)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la superficie de la finca es la que a continuación se describe:



Finca: Tierra de labor, al sitio de "Los Tomillares", en término de Almendral, con una cabida inscrita de seis hectáreas, cuarenta y tres áreas y noventa centiáreas, aunque manifiestan que su cabida real es de diez hectáreas, noventa y nueve áreas y treinta centiáreas, y que está constituida por la parcela 20 del polígono 7 (con una cabida de 7,5330 hectáreas) y por la parcela 21, del polígono 7 (con una cabida de 3,4600 hectáreas), estando separadas ambas parcelas por el arroyo Regajo. Linda: Por el Norte, con María-Josefa Sánchez; por el Sur, con carretera de Badajoz; por el Este, con Manuel Espinosa; y por el Oeste, con Carretera de Badajoz.

Sus linderos actuales son:

- Parcela 20: Por el Norte, con parcela 19, polígono 7, de Carmen Vera Sánchez; por el Sur, con parcelas 22 y 23, polígono 7, de Eustaquio Zarza Vera, y con camino de Las Cofradías (parcela 9002 del polígono 7); por el Este, con arroyo Regajo (parcela 9011, polígono 7) que la separa de la parcela 21; y por el Oeste, con carretera N-433 (parcela 9004, polígono 7).
- Parcela 21: Por el Norte, con parcela 18, polígono 7, de Carmen Vera Sánchez; por el Sur, con parcela 25, polígono 7, de Eloisa Rico Méndez, y con parcela 24, polígono 7, de Águeda Díaz Moreno; por el Este, con Camino de la Nava del Ayuntamiento de Almendral (parcela 9003, polígono 7); y por el Oeste, con arroyo Regajo (parcela 9011, polígono 7) que la separa de la parcela 20.

Inscripción: Tomo 367, libro 51, folio 117, finca número 2316, inscripción 2.

Referencia catastral: La referencia catastral de la finca es 06010A007000200000BQ y 06010A007000210000BP.

Titular: D.<sup>a</sup> Francisca Lobato López y D. José Méndez Corchuelo.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 29 de mayo de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.<sup>a</sup> María Soledad Sánchez Jiménez. (2008082076)*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.<sup>a</sup> María Soledad Sánchez Jiménez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Cáceres en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 19 de mayo de 2008. La Interesada, MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ JIMÉNEZ.